

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1556-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 30/04/2018

Señor (es) :SEVENPHARMA CHILE SPA

Dirección : **

Rut : 76.437.991-8

Cargo Contable : 40048 FARMACIA COMUNITARIA (40048)

Código Presupuestario : 5152204004

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :30/04/2018 --Fecha de despacho : 04/05/2018

N° Pedido 536

N° Solicitud 55 - 40048

Datos Entrega: Atención Sr. MARIA SOLEDAD ERAÑA

Teléfono: 227064301

Dirección de despacho : AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
70	AMLODIPINO 5 MG COMPRIMIDOS	450,00	31.500
50	ESOMEPRAZOL 40 MG.CAPS.	3.000,00	150.000
20	LEVETIRACETAM 500 MG X 30 COMP REC	2.850,00	57.000
	APROBADA ACTA 23/2018		
	Son: Son: DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS .-	NETO	238.500
V°B° Dirección	Observación: OC1556 PEDIDO 536 - MEDICAMENTOS	DESCUENTO	
	FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	NETO FINAL	238.500
		I.V.A	45.315
		TOTAL	283.815



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1